INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO N° 05 "A"/2015
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA" - ID N° 286.811

En la ciudad de Fernando de la Mora, en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, se reúnen las siguientes personas integrantes del Comité Permanente de Evaluación: **Abog. JUAN CASTILLO PEREZ,** Director de la Dirección Jurídica, **Lic. THELMA RODRIGUEZ CANTERO**, Coordinadora Financiera, y la **Abog. ROSANA FLORENTIN**, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, a los efectos de realizar un Informe Complementario sobre la Capacidad Legal de los Oferentes en el marco de la Contratación Directa N° 06/2015 "ADQUISICIÒN DE UTILES DE OFICINA".----------

Análisis de la Calificación Legal, en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015.

El Comité de Evaluación de Ofertas, procedió a verificar las bases de datos del SINARH, y los registros del Personal Institucional no habiendo encontrado ningún impedimento, ya que no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", cabe resaltar que los Oferentes y los demás sujetos individualizados según las verificaciones realizadas no se encuentran en las prohibiciones y/o limitaciones para ofertar y contratar con el Estado Paraguayo, ya que no aparecen como personal contratado o permanente de la Administración Pública.

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. JUAN CASTILLO PEREZ
Director Jurídico Institucional

Lic. THELMA RODRIGUEZ
Coordinadora Financiera

Abog. ROSANA FLORENTIN
Representante de la DAF